



SOLICITUD DE AUXILIO EDUCATIVO

Fecha de solicitud

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

Fecha de radicado Fegreen

DATOS DEL ASOCIADO

Nombres y apellidos:

Cédula de ciudadanía Nº:	De:
Dirección:	Estado civil:
Correo electrónico:	Celular:
Sociedad:	Sede:
Fecha de ingreso a Fegreen:	Día ____ Mes ____ Año _____

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos:						
Parentesco con el asociado:	Asociado <input type="checkbox"/>	Cónyuge <input type="checkbox"/>	Hijo <input type="checkbox"/>	Padre <input type="checkbox"/>	Madre <input type="checkbox"/>	
Nombre de la institución:						
Nivel académico:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Estudios superiores <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>		
Grado o semestre cursado:						
Valor del auxilio aprobado:	\$					

Documentos que debe anexar:

- Entregar a Fegreen el formato "Solicitud de Auxilio Educativo", completamente diligenciado, anexando los siguientes documentos:
- Certificado de notas finales iguales o superiores a 4.0 expedido por la institución educativa, en el que conste todas las materias cursadas en el semestre o año anterior .
- Certificado de la resolución de aprobación del establecimiento educativo, expedido por la Secretaría de Educación o, en su defecto, documento oficial de la institución educativa, en el que conste el número de la resolución de aprobación del plantel.
- **Si el beneficiario es hijo:** registro civil de nacimiento acreditando parentesco (debe ser menos de 25 años).
- **Si el beneficiario es cónyuge:** registro civil de matrimonio o declaración extra-jurado rendida por ambos compañeros en Notaría.
- Formato de "Actualización de Datos" completamente diligenciado.

Requisitos para solicitar el beneficio:

- Tener mínimo, un (1) año de antigüedad como asociados a Fegreen a la fecha de inicio de la convocatoria.
- Haber inscrito previamente a los miembros de su grupo familiar en Fegreen y estar registrados en la base de datos.
- Haber obtenido un excelente rendimiento académico, en todas sus calificaciones finales, iguales o superiores a 4,0 (en escala de 1 a 5) o de 8,0 (en escala de 1 a 10). Para esto, el asociado deberá entregar certificado con las notas finales.
- Para los estudiantes de primaria y bachillerato, del calendario A o B, se reconocerán sobre todas las materias cursadas en el año lectivo inmediatamente anterior.
- Para los estudiantes de estudios superiores; técnicas, tecnológicas y pregrados se reconocerá cuando como mínimo hayan matriculado y cursado 5 materias en el semestre inmediatamente anterior. Cuando la solicitud corresponda al último semestre cursado, de acuerdo con el pénsum, solo se reconocerá el Auxilio Educativo, siempre y cuando haya matriculado y cursado como mínimo 3 materias.
- Para estudiantes de estudios superiores; técnica tecnológica y pregrados que certifiquen notas anualizadas, se reconocerá cuando como mínimo hayan matriculado 10 materias en el año inmediatamente anterior. Cuadro la solicitud corresponda al último año cursado, de acuerdo con el pénsum, solo se reconocerá el Auxilio Educativo, siempre y cuando haya matriculado y cursado como mínimo 6 materias.
- Para estudiantes superiores de postgrados, como especializaciones, maestrías y doctorados, se tendrán en cuenta las notas del módulo cursado y dando cumplimiento al pénsum.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, de protección de datos personales y la ley 1266 de 2008 de Habeas data financiero, con mi firma autorizo el tratamiento de los datos personales suministrados al Fondo de Empleados GreenLand, Fegreen, los cuales podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transferidos y transmitidos con la finalidad de contactar, verificar, procesar y consultar la información para facilitar la prestación de sus servicios y de acuerdo con el objeto social de la compañía. Adicionalmente, manifiesto conocer que en los casos en que se requiera ejercer los derechos a actualizar, modificar o suprimir los datos, dicha solicitud podrá ser elevada a través de los mecanismos que corresponden al correo: protecciondatospersonales@greenland.co, teléfono: 3396262, o presencial: Calle 26 sur 48-12, Envigado - Colombia. Medios dispuestos en la política de tratamiento de datos del GreenLand disponible en la página web de la compañía www.greenland.com. Además, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información que suministro mediante el presente formulario es verdadera y correcta, y acepto que, en el evento que se compruebe falsedad en la información suministrada, se aplicarán las sanciones del caso. En todo caso, Fegreen dispondrá de los protocolos de seguridad con el propósito de garantizar las medidas de control necesarias para minimizar la pérdida, abuso o cambios de la información.

AUTORIZACIONES

Autorizo a la empresa para descontar de mi salario o de mis prestaciones sociales, el valor total del auxilio recibido, en caso de que se compruebe cualquier falsedad o inexactitud en la información o documentación suministrada para su aprobación.

ACTA DE APROBACION ENTREGA AUXILIO EDUCATIVO

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Fondo de Bienestar Social y tras verificar el cumplimiento de los requisitos, se procede con la aprobación del Auxilio Educativo; el cual se otorgará y financiará con los recursos del Fondo de Bienestar Social, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y la normativa vigente del mismo.

Para constancia de lo anterior y en señal de aceptación de los términos y compromisos que de ella se derivan, firman la presente acta las personas que intervienen en el proceso.

FIRMA DEL ASOCIADO

CC.: _____

JEFE FONDO DE EMPLEADOS

Versión 4.0